COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 12 de octubre de 2022

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Christian Daniel Rojas Moreira, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2, en referencia al procedimiento a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES (COCINA – FRIGORÍFICO – DEPÓSITO DE VÍVERES) DE LA ACADEMIL" ID Nº 417.244**, a fin de justificar que la suscripción del Contrato, ha sido efectuado en virtud al Art. 3° de la Resolución DNCP N° 3893/20, que en el inc "a" establece: *"Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud"*, el motivo obedece a la urgente necesidad de ejecutarse las obras de mantenimientos y reparaciones de las instalaciones de la Cocina, Frigorífico y Depósito de Víveres, a fin de conservar en buen estado los alimentos y su posterior cocción para los Cadetes que se están formando en la ACADEMIA MILITAR, ya que actualmente los mismos se encuentran deteriorados por los años de uso y necesitan dichas reparaciones y mantenimientos.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
My DCEM - Jefe Dpto UOC CF Nº 2